



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Calle 12 C No 7-36 piso 17
Edificio Nemqueteba
Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: CRISTHIAN FERLEY CAMPOS
DEMANDADO: ALIANZA TEMPORALES SAS
RADICACIÓN: 11001 41 05 01 2021 00574 01

ASUNTO: CONSULTA

TEMA: EXISTENCIA CONTRATO DE TRABAJO

FECHA SENTENCIA: 26 DE MAYO DE 2023.

DECISION: CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 6 DE FEBRERO DE 2023 EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO PRIMERO (01) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.

JUEZ: LUÍS GERARDO NIVIA ORTEGA

El presente edicto se fija en la página web del Juzgado Cuarenta y Uno (41) Laboral del Circuito de Bogotá: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-041-laboral-del-circuito-de-bogota-bogota/69>, por un (1) día hábil, hoy treinta (30) de mayo de 2023, a las 8:00 A. M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy treinta (30) de mayo de 2023, a las 5:00 pm.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria